

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MIA FLOR S.A. MIFLORSA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MARZO
DEL AÑO 2020.-**

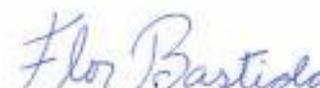
En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas con cero minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Circunvalación 214 y Calle Única Todos los Santos, se constituyeron los accionistas de la compañía **MIA FLOR S.A. MIAFLORSA**, la señora **FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O**, por sus propios derechos como propietario de 10% (10) acciones; y, la señora **GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS** por sus propios derechos como propietario de 90% acciones (990). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal con previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate son: **ORDEN DEL DÍA:** Informe de labores de la Administración durante el periodo 2019; Aprobación del Balance de Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambio de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2019. Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Preside la Junta la Presidente Ad hoc la señora **FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O** y actúa de Secretario el Gerente General la señora **GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS**. La Presidencia dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de sus acciones son las mismas que se detallan en el

encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta. A continuación se pasa a tratar los puntos del orden del día que dicen: **ORDEN DEL DIA:** INFORME DE LABORES DE LA ADMINISTRACION DURANTE EL PERIODO 2019; APROBACIÓN DEL BALANCE DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS Y ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE 2019, A continuación toma la palabra la **SRA. GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS**, Gerente de la compañía para dar lectura en voz alta y clara a su informe, el mismo que es escuchado con atención y comprendido por los presentes; una vez culminado toma la palabra la Señora **FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O**, para manifestar: Que es necesario aprobar Los Estados financieros de Situación Financiera, Integrales, Flujos de Efectivo y Cambios de Patrimonio correspondientes al año 2019 basados en NIIF, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías Sometido a votación quedó aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las diez horas con cero minutos.


f) **FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O**
Presidente Ad-Hoc


f) **GINA ESPINOZA BASTIDAS**
Secretario Ad-Hoc


f) **FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O**
Accionista


f) **GINA ESPINOZA BASTIDAS**
Accionista

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 06 de MARZO del año 2020. **f) FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O**, Presidente Ad-Hoc de la Junta; **f) GINA ESPINOZA BASTIDAS** Secretario Ad-Hoc de la Junta; **f) GINA ESPINOZA BASTIDAS** Accionista; **f) FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O**, Accionista.



f) GINA ESPINOZA BASTIDAS
Secretario Ad-Hoc